

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO EN EL QUE EL ORGANISMO OPERADOR "SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA", DA A CONOCER EL FALLO A LA RESOLUCIÓN RELATIVA, CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NO: LA-824020999-E2-2018, CONSISTENTE EN "ADQUISICIÓN DE MICROMEDIDOR DE 1/2" PARA AGUA POTABLE"

En la Ciudad de Matehuala, S.L.P. siendo las 10:00 horas del día 13 de Marzo del 2018, se reunieron en las oficinas Administrativas del Organismo Operador el acto fue presidido por **Ing. Mario Antonio Moran Cruz, Ing. Guillermo Martin Torres Soto, Lic. Rubén Proa Moreno; vocales del comité de obras y adquisiciones arrendamientos y servicios del Organismo Operador.**, los cuales firman esta acta como constancia de su asistencia.

Por parte de las Dependencias Invitadas, **Ing. Ángel Santillán Galtán en representación de M.A. Lilliana De Jesús Álvarez Reyes Contralor Del H. Ayuntamiento Municipal**

Se hizo saber a las personas asistentes al fallo dictado por los arriba mencionados, que será dado de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se verificó, entre otros aspectos el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas exigidas al licitante.

Las Propuestas desechadas: Ninguna

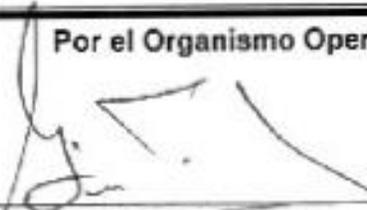
Propuestas aceptadas: Griselda Berenice Ruiz Ulloa, Medidores Delaunet SAPI de C.V.

Hecho el estudio de las propuestas que con este objeto fueron presentadas, se encontró que la propuesta presentada por la Empresa: **Griselda Berenice Ruiz Ulloa** Con un monto de **\$1,659,041.28 (Un Millón Seiscientos Cincuenta y Nueve Mil Cuarenta y Un Pesos 28/100 M.N.) INCLUYE IVA** Cumple de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este organismo, y por ser la propuesta solvente más baja. El Organismo Operador "Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala", resolvió en consecuencia adjudicar la **"ADQUISICIÓN DE MICROMEDIDOR DE 1/2" PARA AGUA POTABLE"**

Se manifiesta que la presente acta surte efecto de notificación legal de la adjudicación del contrato, así como de la orden respectiva para iniciar el suministro objeto del contrato correspondiente, que deberá ser firmado dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la fecha del presente documento. Para el efecto, deberá entregar copia Certificada del Registro Federal de Causantes.

En Consecuencia de lo expuesto, para los usos indicados y los efectos legales correspondientes, firman el presente documento las personas que participaron en el acto.

Por el Organismo Operador "S.A.P.S.A.M"



Ing. Guillermo M. Torres Soto
Vocal del comité de Obras y Adquisiciones
Arrendamientos y Servicios del Organismo
Operador y Director General



Ing. Mario Antonio Morán Cruz
Vocal del comité de Obras y Adquisiciones
Arrendamientos y Servicios del Organismo
Operador y Gerente Técnico



Lic. Rubén Proa Moreno
Vocal del comité de Obras y Adquisiciones
Arrendamientos y Servicios del Organismo
Operador y Gerente Comercial

POR LAS DEPENDENCIAS



Ing. Angel Santillán Gaitán
En representación de
M.A. Lilibana De Jesús Álvarez Reyes
Contralor Del H. Ayuntamiento Municipal

POR LOS PARTICIPANTES



Joaquín Jiménez Romo
Representante de Griselda Berenice Ruiz Ulloa